



## EL CASTELLANO, VARIEDADES HISPANOAMERICANAS Y LA IDENTIDAD NACIONAL (MIRADA DESDE LA REPÚBLICA CHECA)\*

SPANISH, HISPANIC-AMERICAN VARIANTS AND NATIONAL IDENTITY

Anna Mištinová\*\*

### RESUMEN:

*Uno de los portadores más importantes de la identidad nacional es la lengua. A pesar de la unidad del español como lengua supranacional, la especificidad de diferentes variedades, desde la europea hasta las americanas, se refleja en su diferenciación tanto diatópica como diastrática. Desde el punto de vista lingüístico, los rasgos específicos se proyectan ante todo en el nivel fonético y léxico que reflejan los rasgos específicos de la diversidad lingüística y cultural que caracteriza a la comunidad hispanoparlante. En el presente texto se analizan algunos factores históricos, ante todo en el periodo de la Independencia del continente en el siglo XIX, concernientes, por ejemplo, a las reformas ortográficas, entre las que destaca la reforma chilena. Asimismo, no se omiten los aspectos teóricos-metodológicos, relacionados con la unidad y diferenciación de las variedades geolingüísticas del español, el policentrismo de sus normas y su relación con la identificación nacional.*

**Palabras clave:** Identidad nacional, lengua de la nación, unidad y diferenciación del castellano.

### ABSTRACT:

*A language is one of the most important national identity bearers. Despite the unity of Spanish as a "supranational language", the specificity of different variants ranging from the European one to American ones is reflected in their differentiation both diatopic and diastratic. From the linguistic point of view, the specific peculiarities are featured especially on a phonetic and lexical level; they reflect specific cultural and language features of diversity that characterizes a Spanish-speaking community. In this paper are analyzed historical factors especially within the continent Independence period in the 19th century, concerning e.g. orthographical reforms, where the Chilean reform predominated. Also are mentioned theoretical-methodological aspects related with unity and geolinguistic Spanish variants, polycentrism of linguistic norms and their relation to national identification.*

**Key words:** National identity, language of a nation, unity and differentiation of Spanish.

\* Recibido: 2 de diciembre 2010.

Acceptado: 14 de diciembre 2010.

\*\* Dra. Anna Mištinová, Directora Filología Hispánica, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Carolina de Praga, República Checa, [anna.mistinova@ff.cuni.cz](mailto:anna.mistinova@ff.cuni.cz), [mistaaff@ff.cuni.cz](mailto:mistaaff@ff.cuni.cz).

Este trabajo fue presentado como Conferencia Plenaria en el XIII Congreso Internacional de Humanidades, Santiago de Chile, UMCE, octubre 2010.

## 1. ESTUDIOS HISPÁNICOS EN REPÚBLICA CHECA

En la historia de la enseñanza y del aprendizaje de la lengua española en el contexto checo tiene una especial importancia el libro llamado *Hexaglosson*<sup>1</sup>, considerado como el primer manual y diccionario checo-español. Hasta ahora no se conoce otro que se haya editado antes. En *Hexaglosson*, por primera vez aparecen juntos los idiomas checo y español, acompañados por el alemán, francés, italiano y el latín. Se editó en la ciudad de Basilea, en el taller de imprenta de Frobenius, a mediados del siglo XVI. El autor de la versión checa fue el filólogo clásico Sigismundo Hrubý de Jelení, quien estudió en la Universidad Carolina de Praga.

En nuestra universidad, los estudios hispánicos empiezan a desarrollarse sistemáticamente dentro del marco de la filología románica en el siglo XIX. El primer lectorado independiente de español en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Carolina de Praga se establece en 1908. Casi simultáneamente con la constitución de la República de Checoslovaquia en 1918 se funda en la capital el Círculo Español que se transforma, en 1929, en el Instituto Español e Iberoamericano de Praga, institución de índole cultural que ofrecía también cursos de idioma, igualmente que la Radio Checoslovaca en el siguiente decenio. Es un extenso proceso de formación en el cual los estudios hispánicos empiezan a constituirse en disciplina científica y como carrera universitaria que se basa en una notable actividad científica durante los años treinta.

En la segunda mitad de los años cuarenta, la Filología Hispánica figura entre las carreras universitarias importantes no sólo en la Universidad de Praga, sino también en las ciudades de Olomouc, Brno y Bratislava. El interés por el estudio de la lengua española aumenta considerablemente en los años sesenta, debido al desarrollo de las relaciones políticas de la antigua Checoslovaquia con Cuba, así como gracias al aumento general del interés por América Latina. El español se estudia no sólo en las universidades, sino también en las escuelas secundarias, liceos, escuelas de idiomas.

Un hito fundamental en los estudios hispánicos lo representa la fundación en 1967 del Centro de Estudios Ibero-Americanos de nuestra Facultad de Filosofía y Letras con sus Secciones de Filología e Historia, que jugó y sigue jugando un papel decisivo en la orientación y coordinación de la investigación interdisciplinaria. Desde sus inicios, publica el prestigioso anuario titulado *Ibero-Americana Pragensia*, que hace unos años celebró su cuadragésimo aniversario. En él se presentan resultados de investigación en Literatura, Lingüística, Historia, Etnología, Bellas Artes, Relaciones Exteriores, Periodismo, etc., de autores tanto checos y eslovacos como extranjeros. En su portada aparece el grabado del primer impreso checo sobre el Nuevo Mundo, editado cerca del año 1506 en la ciudad de Pilsen<sup>2</sup>. En los años sesenta, la Radio Checoslovaca emite de nuevo el Curso de español que goza de una gran popularidad.

Otro período muy importante para los estudios hispánicos en nuestro país son los años noventa, después de la llamada “Revolución de Terciopelo”, realizada en noviembre de 1989. Todo cambia, como si quisiéramos recuperar y recompensar intensamente lo perdido en el transcurso de los decenios anteriores de prohibición e imposibilidad de hacer una serie de cosas.

<sup>1</sup> *Hexaglosson cum colloquijs Vitae quotidianae necessarij*, Biblioteca del Museo Nacional de Praga, Departamento de Manuscritos e Impresos Antiguos, 26 G 21.

<sup>2</sup> *Spis o nových zemích a o Novém světě*, Biblioteca del Convento de los Premonstratenses en Strahov, Praga.

A raíz de la situación recién descrita, surgen nuevos Departamentos de Filología Hispánica en otros centros universitarios en las ciudades de české Budějovice y Ostrava; se entablan contactos académicos con universidades en otros países, especialmente con España que, por razones políticas, fue para nosotros “la tierra prohibida” durante mucho tiempo; se funda la Asociación de Profesores de Español en la República Checa, que edita su *Boletín* para profesores de español en las escuelas primarias, secundarias y superiores. Después de casi treinta años se emite de nuevo por la Radio Checa el Curso de español.

El español va cambiando de posición. A pesar de que su presencia en nuestro país gozaba de una larga tradición, entre las lenguas románicas ocupaba en el pasado el segundo lugar después del francés. Sin embargo, a partir del año 1990, la cantidad de los interesados en estudiar el español siguió aumentando considerablemente. En conclusión, podemos constatar que los jóvenes checos perciben el español como la lengua del siglo XXI.

## 2. LA LENGUA Y LA IDENTIDAD NACIONAL

Si partimos de la premisa de que el idioma es uno de los portadores más importantes de la identidad nacional, a diferencia de la mayoría de las lenguas que se relacionan con una sola nación (como es, por ejemplo, el caso de nuestra lengua checa), la situación del castellano y su enlace con la identidad nacional tiene un rasgo específico muy importante: es una lengua que identifica y, a la vez, une muchos pueblos.

El castellano es la herencia cultural común y, a la vez, el signo de la identidad del mundo hispánico. No obstante, a pesar de su unidad como “lengua supranacional” de la que habla Ángel Rosenblat (1974) en su discurso pronunciado en la Academia de Ciencias de Venezuela, existe una serie de variedades geolingüísticas, desde la europea hasta las americanas, que caracterizan el habla de los pueblos en diferentes territorios y consueñan a la vez con la identificación nacional. Su diferenciación, tanto diatópica como diastrática, se refleja en sus especificidades de distintos niveles lingüísticos. Sin embargo, es la lengua común de muchos países que desde los tiempos de Rufino José Cuervo -quien admitió la posibilidad de su fragmentación, similar al caso del latín-mantiene su unidad.

La conciencia nacional se proyecta, además de otros aspectos, en la lengua de la nación, en sus características, en los rasgos de sus diferentes variedades. Orestes di Lullo indica:

Es sabido que la lengua es el reflejo de la formación de un pueblo. Hablamos como estamos formados por las razas, la historia, la geografía, etc., las cuales tienen mayor o menor parte en la estructura y función de la lengua según la intensidad y medida en que intervienen... (Lullo, 1992: 965).

Desde el punto de vista histórico, las bases para la consolidación del castellano como lengua cultural y de comunicación se van sentando en el siglo XV. A partir de aquel tiempo se empiezan a publicar obras que fijan normas para dar consistencia al idioma, como es la *Gramática* de Nebrija y otras<sup>3</sup>. Es significativo que el castellano se expande y se convierte en la lengua del Imperio.

<sup>3</sup> *Gramática de la lengua castellana* de Antonio de Nebrija (1492), *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés (1535), *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias (1611).

Debido a la unificación política del territorio peninsular, concienciación nacional y la expansión al Nuevo Mundo, España pasó a ser una potencia mundial. En su imperio aplicó una política lingüística cuyo objetivo fue ante todo la cristianización de la población autóctona, lo que testimonian una serie de documentos (Mištinová, 2003). El *castellano* dejó de señalar sólo un dialecto o una lengua vulgar y se convirtió en una lengua que cubría vastos territorios, lo que incluía todo un continente. Como consecuencia de los cambios histórico-políticos en la Península ya mencionados, se empieza a utilizar más frecuentemente la denominación *español*, aunque en Hispanoamérica, la situación fue diferente. Según Amado Alonso (1943), en general, había preferencias de usar *castellano* porque esta denominación no estaba relacionada con un solo país y con el hecho de que el *español* era el lenguaje oficial de España, lo que podía producir cierto recelo patriótico con respecto a la antigua metrópoli. Además, el *castellano* se mantiene por la fuerza de la tradición, arraigada de siglos y apoyada por la postura de la propia Academia Española, así como debido a su enraizamiento en los primeros tiempos de la colonización. Amado Alonso da la siguiente explicación a dicho fenómeno: “Español nació, perduró y vive en España como el nombre del idioma nacional; y lo que en España es fuerza positiva, en América lo es negativa: español puede fácilmente evocar una nacionalidad extranjera, y por eso se evita”. (Alonso, 1943, 133).

Para la formación de la conciencia nacional en Hispanoamérica adquieren mucha importancia los procesos efectuados en el siglo XIX, que se caracterizan en general por el surgimiento de naciones modernas. Según algunos autores, “la fuerza motriz” del movimiento independentista de aquel siglo fue el anhelo de alcanzar la emancipación nacional<sup>4</sup>. El historiador checo de primera fila, Josef Opatrný, indica en uno de sus trabajos que existen dos conceptos de la nación que se aplican en el contexto europeo, la nación estatal y la cultural:

La primera concepción está basada en el concepto antiguo de que a los súbditos de un rey se los consideraba como miembros de una nación llamada la nación estatal. Para la segunda, representa la nación una entidad cultural definida por su lengua, religión, historia común, etc. Ni uno ni el otro concepto vale para la América Latina del fin del siglo XVIII y primeros decenios del siglo XIX; aplicándolos a la situación latinoamericana podemos constatar que en el continente no existieron las naciones en el sentido europeo y que las guerras por la independencia fueron probablemente una parte importantísima del proceso de su formación. Por eso surgió, evidentemente, la noción de Estado-nación, que quiere describir la situación de América Latina en la problemática complicada de la esfera de la existencia de las naciones en esta región (Opatrný, 2001: 260, 261).

En el campo de la lingüística, a la noción de Estado-nación corresponde el concepto de la “variante nacional de la lengua”, el que utiliza el lingüista checo Lubomír Bartoš (1971, 1996), en relación con el castellano, distinguiendo la variante chilena, mexicana, cubana, colombiana, argentina, entre otras. En este contexto hay que someter a un análisis minucioso el papel de la pluralidad de normas cultas, la aplicación de los conceptos de la *lengua nacional*, *variedad o modalidad*, las definiciones de los mismos y la unificación de su uso.

---

<sup>4</sup> Manfred Kossok, *Kolonialbürgertum und Revolution. Über den Charakter der hispanoamerikanischen Unabhängigkeitsbewegung, 1810-1826*. Wissencheftliche Zeitschrift der Karl-Marx-Universität, VII, 1957. No. 8. Cf. también Ernst Gellner, *Nation and Nationalism*, Oxford, 1983, y Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, 1991.

En el debate acerca del surgimiento y la existencia de naciones, Hans Joachim König (2000) alude:

[...] fueron los nuevos Estados independientes que construyeron las naciones. Se llegó así a la conclusión que las naciones modernas, como unidades políticas con fronteras culturales, no existieron antes de la consolidación de los Estados, es decir, no antes de mediados del siglo XIX o más tarde. Con esto se rectificaron opiniones anteriores que señalaban como una causa de las revoluciones de Independencia, de la formación de Estados, la previa toma de conciencia “nacional”, una conciencia que se basaba en aspectos culturales y étnicos [...] (König, 2000: 31).

La independización de las antiguas colonias de España en el siglo XIX se reflejaron también en los esfuerzos en la esfera lingüística. Las posturas en relación con la antigua metrópoli influyeron en un proceso reformador y llevaron a varias propuestas, por ejemplo, de reformas de la ortografía. Hay que destacar que las reformas chilenas de Andrés Bello<sup>5</sup> y de Domingo Faustino Sarmiento<sup>6</sup>, las dos bien conocidas, subrayaron la necesidad de acercar la ortografía al pueblo, facilitar el aprendizaje de la escritura y el acceso de los americanos a la cultura, rechazándose lo peninsular, lo que en el periodo de independización del continente en el siglo XIX representaba una actitud muy significativa.

En la introducción hemos mencionado que el proceso de la independización de países hispanoamericanos en el siglo XIX encuentra cierto paralelo en el Resurgimiento nacional checo, durante el cual la nación checa pasó por una etapa de la concienciación social y nacional que destacó por los esfuerzos de independizarse de la influencia del Imperio austríaco-húngaro y de la lengua alemana<sup>7</sup>, y por los de reanimar la lengua checa que pasó a ser símbolo de todo aquel movimiento.

Es significativo que la primera presentación de la nueva *Ortografía de la lengua española* de 1999 tuvo lugar en Santiago de Chile, cuna de las reformas hispanoamericanas en el siglo XIX. Es significativo también que gracias a la revisión y clarificación de las normas ortográficas, la ampliación y actualización de los ejemplos, gracias a su concepción panhispánica y a la colaboración de todas las Academias de la Lengua Española, la *Ortografía* llenó la laguna de cuarenta años en la normativa y sustentó la unidad del idioma.

### 3. VARIACIÓN LINGÜÍSTICA

Aunque el mundo hispánico está unido por la lengua común, a consecuencia de su trayectoria histórica y de la evolución de la lengua en distintas condiciones se produjo la variación

<sup>5</sup> Cfr. Andrés Bello, Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar i unificar la ortografía en América (junto con Juan García del Río), Biblioteca Americana, Londres, 1826; Reforma ortográfica, *Revista de Santiago*, II, 9, 1849; Ángel Rosenblat, Las ideas ortográficas de Bello. En A. Bello, *Obras Completas V: Estudios gramaticales*, Caracas, Ministerio de Educación, 1951.

<sup>6</sup> Cfr. *Memoria sobre ortografía americana*, Santiago de Chile, Imprenta de la Opinión, 1843.

<sup>7</sup> El alemán fue impuesto a la nación checa después de 1620, igual que la religión católica. Con ese periodo está relacionada la gran figura de Jan Amos Comenius, uno de los grandes pedagogos europeos y fundador de ciencias pedagógicas, llamado el “Maestro de Naciones”. Entre sus obras destacan los manuales de lenguas *Janua Linguarum Reserata* (1631), *Orbis Pictus* (1658), el primer manual de idiomas con dibujos para niños, así como los escritos teóricos *Linguarum Methodus Novissima* (1648) y *La Didáctica Magna* (1657).

y diferenciación lingüística. No deberíamos olvidar que sobre el fenómeno de la variación de la lengua escribe ya Antonio de Nebrija en el prólogo a su *Gramática de la Lengua Castellana*: Nuestra lengua “a recebido en pocos siglos muchas mudanças; por que si la queremos cotejar con la de oi a quinientos años, hallaremos tanta diferencia y diversidad cuanta puede ser maior entre dos lenguas”<sup>8</sup>.

En la evolución del castellano en el continente americano, los cambios se produjeron ante todo en los niveles fonético y léxico que representan los planos lingüísticos más vulnerables; precisamente en ellos se reflejan los rasgos específicos de la diversidad lingüística y cultural que caracteriza a la comunidad hispanoparlante.

Junto con los aspectos histórico-políticos, geolingüísticos y sociolingüísticos, considerados como las causas externas de los cambios lingüísticos, jugaron un papel importante también otros idiomas con los cuales el español se encontraba en contacto. En el español de América, la influencia de sustratos y adstratos de lenguas indígenas formó la parte sustancial de la teoría indigenista de Rodolfo Lenz, quien adjudicaba una gran significación a la influencia del adstrato araucano. Por otra parte, Amado Alonso y Bertil Malmberg redujeron la influencia de sustratos y adstratos al mínimo, indicando que todas las peculiaridades del plano fonológico-fonético se podían explicar por causas internas, es decir, por las tendencias y fenómenos que se encontraban dentro del marco del sistema lingüístico. Uno de los argumentos más importantes fue el hecho de que los cambios idénticos o similares se produjeron también en esas partes de América donde el sustrato o adstrato indígena no existían.

En cuanto al fenómeno de la variación, no deberíamos omitir el hecho de que la óptica europea es a veces simplificada y que se proyecta en ella el llamado eurocentrismo. Podemos indicar como ejemplo la oposición del español peninsular contra el latinoamericano, que aparece en una serie de manuales europeos de español sin tomarse en cuenta la riqueza de sus variedades y la pluralidad de normas. José G. Moreno de Alba hace observar este peligro: “Es inconveniente referirse al español americano como a un todo, no es ningún bloque idiomático que como tal se opusiera al español peninsular, como si éste fuera asimismo una indivisa totalidad” (Moreno de Alba, 1988: 11). Esta es una de las premisas muy importantes en el campo de la diferenciación. Tampoco suelen distinguirse debidamente los diferentes niveles de la lengua, confundiéndose modalidades regionales, dialectos –tanto diatópicos, como diastráticos o diafásicos– y la lengua estándar culta. En este sentido, Rodolfo Oroz en su obra *La Lengua castellana en Chile* (1966: 26) menciona las *Advertencias sobre el uso de la lengua castellana dirigidas a los padres de familia, profesores de los colegios y maestros de escuelas*, escritas por Andrés Bello, que se publicaron en el semanario *El Araucano* ya en 1833 y 1834 con el propósito de “corregir los vulgarismos y expresiones viciosas del lenguaje chileno”.

En la actualidad, en lo que se refiere a la política lingüística, es muy positivo que se tomó por fin en consideración, ante todo en los compendios académicos oficiales, el carácter pluricéntrico de las normas del español, mientras que en el pasado el policentrismo de la norma culta se quedaba aparte. No siempre se dedicaba una atención adecuada al equilibrio peninsular-hispanoamericano y a su representación en las obras de la Academia. Fue evidente, por ejemplo, la ausencia de numerosos americanismos léxicos en las diferentes ediciones del Diccionario de

<sup>8</sup> <http://www.antoniodebrija.org/indice.html>

la RAE, de lo que advertían muchos lingüistas no sólo de Hispanoamérica sino también de otros países.<sup>9</sup>

Por esta razón, en los periodos anteriores se produjeron numerosas polémicas y críticas del “monopolio” de la Real Academia Española porque ya no fue sostenible que una sola institución de un solo país rigiera todo lo relacionado con la codificación de la norma de un idioma que hablan 450 millones de habitantes de decenas de países. José Pedro Rona (1973: 311) en uno de sus estudios dice: “Ni españoles, ni argentinos, ni venezolanos pueden ni podrán aceptar una norma que contradiga su uso cotidiano”.

Estoy de acuerdo con Ambrosio Rabanales quien, en su ensayo “La corrección idiomática en el Esbozo de una nueva gramática de la lengua española”, subraya que “debido a la multiplicidad de normas, como realizaciones de prácticamente un mismo sistema, no todo lo que es culto en España lo es también en nuestra América, y viceversa, y todas ellas, cada una en su lugar, merecen igual consideración” (Rabanales, 1993: 13).

Aunque la mayoría de las Academias hispanoamericanas fueron fundadas en el siglo XIX o al comienzo del siglo XX, es sólo a partir de 1992 cuando por parte de la Real Academia Española se notan de una manera más evidente las tendencias a la colaboración en el campo de la política lingüística conjunta. La situación ha cambiado bastante con la ediciones de la nueva *Ortografía* en 1999 y la 22<sup>a</sup> edición del *DRAE*, así como de la nueva *Gramática* en 2009, en las que colaboraron todas las Academias de la Lengua Española. En la *Ortografía*, el seseo y el yeísmo ya se definen, por fin, como fenómenos corrientes, eliminándose en su caso el rótulo de excepción, de rasgo dialectal, diatópico y diastrático.

La complejidad del proceso de la codificación de la norma panhispánica se reflejó también en los periodos prolongados más de 40 años entre las ediciones de compendios normativos. Por ejemplo, la *Gramática de la lengua española* se editó en 1931; el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, en 1973; la *Nueva gramática de la lengua española*, en 2009; *Nuevas normas de prosodia y ortografía*, en 1952, 1959; y la *Ortografía de la lengua española*, en 1999.

## CONCLUSIÓN

Las variedades nacionales del castellano coadyuvieron, sin duda, a la formación de las conciencias nacionales en muchos países, manteniéndose, al mismo tiempo, la unidad de la lengua, lo que representa un factor de mucha importancia. Cabe destacar que una de las especificidades más importantes del español como lengua supranacional consiste en el hecho de que se refiere a las distintas variedades de la lengua, que son representativas de la nación y portadoras de su cultura, y que en relación con el pluricentrismo de la norma en el mundo hispánico se da relieve también a las características nacionales de la lengua y a la identificación nacional.

En conclusión, el español, en calidad de lengua multinacional y multicultural<sup>10</sup>, merece que en su norma y su codificación se refleje el carácter multiforme de sus variedades, su diversi-

<sup>9</sup> Mencionemos a Brian Steel (1990), quien en su *Diccionario de americanismos* critica las insuficiencias de esta índole. Véase también Mištinová, 1995.

<sup>10</sup> En Europa, a los fenómenos de la multiculturalidad y de la interculturalidad se presta una considerable atención, y no sólo en relación con el multilingüismo. Un amplio espacio se le adjudica en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas*, 2002.

dad y riqueza, conservándose a la vez su unidad. En este contexto juega un papel insustituible la pluralidad de sus normas cultas dentro del marco de una norma macronacional o panhispánica.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alatorre, Antonio.** 1991. *Los 1001 años de la lengua española*. México: Tezontle.
- Alonso, Amado.** 1943. *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*. Buenos Aires: Losada.
- Alvar, Manuel.** 1991. *El español de las dos orillas*. Madrid: MAPFRE.
- Araya, Guillermo** (dir.). 1972. *Atlas Lingüístico y Etnográfico del Sur de Chile*, Valdivia, Instituto de Filología de la Universidad Austral de Chile y Editorial Andrés Bello.
- Bartoš, Lubomír.** 1971. *El presente y el porvenir del español en América*. Brno: Opera Universitatis Purkynianae Brunensis, Facultas Philosophica.
- Bartoš, Lubomír.** 1996. *Introducción al estudio del español en América*. Brno: Opera Universitatis Purkynianae Brunensis, Facultas Philosophica.
- Bello, Andrés.** 1970. *Gramática de la lengua castellana*. 8ª edición. Buenos Aires: Sopena.
- Buesa Oliver, Tomás y Enguita Utrilla, José María.** 1992. *Léxico del español de América - Su elemento patrimonial e indígena*. Madrid: MAPFRE.
- König, Hans Joachim** . 2000. Nacionalismo y nación en la historia de Iberoamérica. *Cuadernos de Historia Latinoamericana. Estado-nación, Comunidad Indígena, Industria*, No. 8.
- Kossok, Manfred.** 1957. Kolonialbürgertum und Revolution. Über den Charakter der hispano-amerikanischen Unaabhängigkeitsbewegung, 1810-1826. *Wissenschaftliche Zeitschrift der Karl-Marx-Universität*, VII, No. 8.
- Lenz, Rodolfo, Bello, Andrés y Oroz, Rodolfo.** 1940. *El español de Chile*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana 6.
- Lope Blanch, Juan M.** 1993. El español de América y la norma lingüística hispánica. *Nuevos estudios de lingüística hispánica*. México: UNAM.
- López Morales, Humberto.** 2007: El Diccionario académico de americanismos: Presentación. En Hernández Alonso, C., y Castañeda San Cirilo, L. (eds.), *El español de América, Actas del VI Congreso Internacional de "El español de América"*, 2005, 13-29. Valladolid: Diputación de Valladolid.
- Lullo di, Orestes.** 1992. La lengua española. *España y el Nuevo Mundo. Un diálogo de quinientos años*. Textos pertenecientes a miembros de la Institución. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.
- Mištinová, Anna.** 1995. Diferentes enfoques del concepto de "americanismo" en algunas obras de la lexicografía hispánica. *Ibero-Americana Pragensia, XXIX*, 209-215. Praga: Univerzita Karlova.

- \_\_\_\_\_ 2002. El español: ¿Unidad o diferenciación? *El hispanismo en la República Checa III*, 127-139. Praga: Univerzita Karlova, Ministerio de Asuntos Exteriores de España.
- \_\_\_\_\_ 2003. El primer siglo del castellano en el Nuevo Mundo y la política lingüística. En *Romance Studies Today*, 65-76. New Orleans, University of New Orleans.
- \_\_\_\_\_ 2009. La cuestión de la norma de variedades geolingüísticas: sus aspectos teóricos y didácticos. *Actas del Congreso La enseñanza del español en tiempos de crisis*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Malmberg, Bertil.** 1970. *La América hispanohablante*. Madrid: Istmo.
- Moreno de Alba, José G.** 1988. *El español en América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Opatrný, Josef.** 2001. La identidad de criollos en Cuba del siglo XIX. En M. Riekengerg, S. Rinke, P. Schmidt (ed.), *Kultur-Diskur: Kontinuitat und Wandel der Diskussion um Identitäten in Lateinamerika im 19. und 20. Jahrhundert*. *Historamericana* 12, 259-278. Stuttgart: Akademisches Verlag.
- Opatrný, Josef.** 2006. *Nación y cultura nacional en el Caribe hispano*. Supplementum Ibero-Americana Pragensia. Praga: Karolinum.
- Oroz, Rodolfo.** 1966. *La lengua Castellana en Chile*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Rabanales, Ambrosio.** 1993. La corrección idiomática en el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. *Boletín informativo*, No. 233. Madrid: Fundación Juan March.
- Real Academia Española.** 1999. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- \_\_\_\_\_ 2001. *Diccionario de la lengua española* (22<sup>a</sup> ed). Madrid: Espasa-Calpe.
- \_\_\_\_\_ 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. 1<sup>a</sup> ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- Rona, José Pedro.** 1973. Normas locales, regionales, nacionales y universales en la América Española. *Nueva Revista de Filología Hispánica*. México, 1973, vol. XXII, No. 2: 310-321.
- Rosenblat, Ángel.** 1951. Las ideas ortográficas de Bello. En A. Bello, *Obras Completas V: Estudios gramaticales*. Caracas: Ministerio de Educación.
- \_\_\_\_\_ 1974. *El imperativo categórico no parece hoy la pureza de la lengua sino la unidad* (discurso pronunciado en la Academia de Ciencias de Venezuela, 23-IV-1974).
- Steel, Brian.** 1990. *Diccionario de americanismos*. Madrid: SGEL.
- VV. AA.** 2001. *El español en el Mundo. Anuario del Instituto Cervantes, 2001*. Barcelona: Plaza & Janés.
- VV. AA.** 2002. *Consejo de Europa: Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Instituto Cervantes, Anaya.